

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37338** *CONSTRUCCIONES ADRIELEN, S.L.U.*

Doña M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0000075 /2009 - Ejecución 0000261 /2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Construcciones Adrielen, S.L.U." en cuantía de 4.383,46 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100089711-1**